

Sesión 61.a Ordinaria, en Lunes 4 de Septiembre de 1944

(Sesión de 14.15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

- 1.—Continúa la discusión del proyecto sobre fomento de la producción de hierro o acero en lingotes, y queda pendiente el debate.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DE FIERRO Y ACERO EN LINGOTES

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto que concede diversas franquicias a las empresas cuyo objeto principal sea producir fierro o acero en lingotes.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA PALABRA A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— Creo que le corresponde al representante de Valdivia hablar en primer lugar, porque ésta es una industria valdiviana.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor PIZARRO.— Aquí se trata de defender al país en primer término, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán; a continuación, los Honorables señores Cárdenas y Diez.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, el Honorable señor Pinedo...

El señor DONOSO.— Yo también pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... y a continuación, el Honorable señor Donoso.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: Antes de entrar en materia, quiero manifestar el desagrado que me ha producido el acuerdo de los Comités Parlamentarios al solicitar esta sesión especial, en circunstancias que la iniciativa de celebrarla tuvo su origen en torno de una mesa bien

servida de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor DIAZ.— ¿No estaba su Comité, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— No se puede aceptar este temperamento, señor Presidente.

El señor GODOY.— Protesto de las palabras del Honorable Diputado. No tiene ningún derecho a hacer afirmaciones como la que la Honorable Cámara ha oído.

El señor VALDEBENITO.— Yo también me adhiero a esta protesta en nombre del Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— No quiero decir con esto que los Comités hayan procedido por influencia extraña, por cuanto soy el primero en reconocer que cada uno de sus miembros se halla por encima de cualquiera conjetura; pero el hecho de que aparezca interviniendo una de las partes en un asunto que le interesa, no cae bien y el precedente que se sienta es funesto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Que retire las palabras el Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar esas palabras, porque no están de acuerdo con el Reglamento.

El señor ACHARAN ARCE.— No he pronunciado ninguna palabra antireglamentaria, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— ¡Es una injuria gratuita que Su Señoría no tiene ningún derecho a hacer!

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, yo le ruego a Su Señoría que retire esas palabras.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Con la algarabía que hay en la Sala no me han entendido, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No permitiré que Su Señoría continúe en el uso de la palabra, mientras no retire esas expresiones.

El señor ACHARAN ARCE.— Dejo al criterio de la Mesa el retiro de las expresiones que estime antireglamentarias.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Muy bien.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Por medio de este proyecto quiere la Corporación de Fomento de la Producción establecer una industria siderúrgica de grandes proporciones, en que participe el capital del Estado, el capital

extranjero y el de las personas naturales o jurídicas del país, que asegure una producción de 150.000 a 180.000 toneladas de fierro y acero y que permita defenderse de la competencia extranjera.

Este mismo propósito se manifestó en el Parlamento cuando por primera vez se legisló en Chile.

Se acordó como primera medida una prima de producción por cada tonelada de fierro en lingote que se produjera, y luego después se dió lugar a la formación de la Compañía Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia, sobre la base de la Sociedad Francesa Altos Hornos de Corral, con capitales del Estado y de particulares.

Se fijó como asiento el mismo puerto de Corral por ser el lugar más adecuado del territorio nacional, considerada su bahía inmejorable, la zona de bosques en que se halla ubicada y sus grandes caídas de agua que le proporcionarían energía eléctrica abundante y se le traspasó un contrato ventajosísimo de suministro de minerales del Tofo a precio ínfimo por espacio de noventa años.

La Compañía ha funcionado después de vencer múltiples dificultades y su producción ha permitido abastecer en parte importante las necesidades nacionales en la época más oscura del mundo, cuando los países extranjeros nos han sometido a racionamiento estricto de sus artículos considerados indispensables para no paralizar las actividades esenciales de vida del país.

La Corporación de Fomento de la Producción en un momento de inspiración patriótica creyó oportuno suscribir 48 millones de pesos de capital, con el objeto de aumentar la producción y se hizo representar en el Consejo Administrativo de la Sociedad.

Parece que las cosas no marcharon como se esperaba, y sobrevinieron serias dificultades entre la Corporación y la Compañía, con evidente perjuicio para la producción.

No cabe duda que le asiste la razón a la Corporación que ha querido implantar un régimen de economía, orden y trabajo en la Administración de la Siderúrgica de Valdivia y como no ha logrado su objeto, pretende ahora crear una nueva planta industrial de fierro con su asiento en la provincia de Concepción.

Yo digo, señor Presidente, si hay un servicio público indispensable y que funciona deficientemente, la obligación es mejorarlo y no suprimirlo, porque razones de orden superior aconsejan mantenerlo; si hay por ejemplo un enfermo que necesita asistencia médica se le cura y no se le mata, y en este caso si la Administración de la Siderúrgica de Valdivia es mala, elimínesele; pero no se

atente contra la existencia de la industria establecida y ya en marcha.

Esto, señor Presidente, es lo justo y lo racional.

Honorable Cámara, transformemos los Altos Hornos de Corral en la usina más grande de Sud América, dotémosla de las maquinarias más modernas y elevemos su capital a mil millones o más, si es posible, y no hagamos nuevos ensayos, porque se pierde tiempo y capital.

Me acompañan en mi juicio las Comisiones de Ingenieros y técnicos especialistas que han informado más de una vez sobre los Altos Hornos de Corral, y también me acompaña uno de los expertos más capacitados, don Jorge Alessandri R., cuyos discursos hicieron época en la Cámara cuando se discutió y aprobó la ley que dió origen a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

El señor OPASO.— ¿Cuántos años hace que ocurrió eso, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Eso fué el año 1926.

Un señor DIPUTADO.— Cerca del año 20.

El señor ACHARAN ARCE.— El año 20 trae muy gratos recuerdos al país.

El señor OCAMPO.— ¿Está deseando Su Señoría que vuelva el año 20?

El señor ACHARAN ARCE.— En muy buena hora.

El señor GODOY.— Está recordando los tiempos en que las culebras andaban con chaleco

El señor ACHARAN ARCE.— Parecido al de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Sin embargo, admírese la H. Cámara, la Corporación de Fomento de la Producción en un memorándum que ha hecho circular dice, que no se justifica la existencia de los Altos Hornos de Corral, ni la Siderúrgica del Maule, ni cualquiera otra que disponga de pocos capitales, sino la Sociedad cuya organización patrocina y para la cual pide una serie de privilegios.

Estimo, de todos modos, de interés que la Cámara y el país conozcan las razones en que se funda la Corporación para combatir la industria, que no ha cometido otro pecado que el de aventurarse a resolver un problema nacional.

Este documento de la Corporación, dice así:

COMENTARIOS AL PROYECTO DE CREACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN GRANDE ESCALA

Los puntos que deben considerarse en relación con este problema son los siguientes:

I.—La situación del Establecimiento de Corral.

II.—Usina en el interior de Talca.

III.—Establecimientos metalúrgicos existentes en Santiago, y

IV.—Proyecto de usina en grande escala.

I.—ESTABLECIMIENTO DE CORRAL

Se pueden hacer las siguientes observaciones:

1) La planta de Corral tiene dos pequeños altos hornos, uno de los cuales se diseñó en 1908 para quemar leña y en vista del fracaso de este procedimiento se le utilizó para quemar carbón de madera. La operación de este horno ha probado que su diseño es inadecuado y por esa razón se construyó el otro horno especialmente diseñado para la elaboración con carbón de leña.

2) No hay posibilidad de aumentar la actual producción máxima de 20.000 toneladas anuales de lingotes en Corral, porque el abastecimiento de carbón se hace cada día más caro y difícil, siendo suficiente apenas para un horno de los actuales.

3) La planta de laminación tiene una capacidad inferior a 12.000 toneladas anuales. Esta pequeña producción no permite obtener costos bajos. Además, la maquinaria tiene más de 40 años y no podrá ampliarse a más de 12.000 toneladas, sin modificarla fundamentalmente.

4) La ubicación de la usina de Corral obliga a pagar fletes inútiles por las materias primas y el producto terminado. Además, no hay espacio suficiente para un establecimiento de mayores dimensiones, fuera de que el puerto no se presta para las operaciones de descarga de grandes vapores.

5) La producción de Corral podría ser destinada a satisfacer el mercado de aceros especiales y de mayor valor, como son los que se pueden obtener en un alto horno a carbón de leña.

6) Por todas estas razones la producción de Corral no podrá ser jamás tan económica como la que se obtendría en una usina moderna, bien ubicada y de suficiente capacidad, como la que se proyecta.

II.—USINA EN EL INTERIOR DE TALCA

La pequeña usina que se está instalando en el interior de Talca tiene por base un yacimiento cuyo contenido de mineral de hierro es absolutamente insuficiente para dar vida a una industria de las proporciones que el país requiere.

III.— ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EN SANTIAGO

Los establecimientos metalúrgicos existentes en Santiago y otros lugares, parten del

escaso fierro viejo y del lingote de fierro de alto precio que produce actualmente el país. Sólo tendrán posibilidades de subsistir en la postguerra cuando puedan adquirir lingote de acero barato como el que podrá proporcionarles la nueva usina que se proyecta.

IV.—PROYECTO DE USINA EN GRANDE ESCALA

La capacidad inicial de esta planta se ha estimado en 150.000 toneladas, o sea en una cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del país tomando en cuenta que parte del consumo será proveído por los actuales establecimientos y en parte por la importación de productos especiales.

Para producir 150.000 toneladas de acero en sus distintas formas, se necesitan instalaciones modernas y eficientes que permitan obtener costos bajos de producción semejantes a los de los productos importados. Se ha visto que ninguno de los establecimientos a que antes se ha hecho referencia podría servir de base para crear una industria de las dimensiones indicadas. Por lo demás, siendo tan insignificantes las instalaciones que hay en el país y de tanta importancia las instalaciones nuevas que se requieren, no hay ninguna duda de que el aprovechamiento de ellas en el nuevo proyecto sería un factor que introduciría complicaciones sin ningún beneficio.

La producción de 150.000 toneladas de acero en la nueva usina podrá obtenerse a costos semejantes a los del producto importado siempre que sus instalaciones sean las más modernas y eficientes. Esto exige una inversión superior a mil millones de pesos, que debe ser rodeada de las mayores garantías, para asegurar su financiamiento.

La importancia de producir en Chile el acero que el país necesita queda de manifiesto si se piensa que el valor de esa producción sube de \$ 500.000.000 al año. En otras palabras, el país economizaría divisas por un valor de US\$ 12.000.000 que podrían destinarse a la importación de materias primas u otros productos de imprescindible necesidad para el progreso del país.

El establecimiento de una gran usina para la producción de acero pondría en movimiento a una serie de actividades que están directamente relacionadas con esta industria y daría trabajo bien remunerado a varios miles de personas. Además, permitiría establecer en Chile importantes industrias derivadas del acero y de la destilación del carbón, y atender a las necesidades de la defensa nacional.

La conveniencia de que la Corporación participe en el financiamiento de una gran em-

presa siderúrgica se justifica por la necesidad de que el país tenga un control sobre la nacionalidad de estas empresas, en vista de la influencia que ésta está destinada a ejercer en todos los órdenes de la economía del país. Por lo demás la única posibilidad que se desarrolle en el país una industria de la importancia y magnitud, como la que se proyecta, sería la de realizarla con la participación de una entidad como la Corporación de Fomento de la Producción, al igual de lo que se ha hecho en otros países que tienen condiciones semejantes.

Finalmente, es conveniente hacer notar que para una usina, como la proyectada, cuenta el país con todas las condiciones apropiadas como son: mineral de fierro de buena calidad ya cubicado y en explotación, carbón mineral en cantidad apropiada y en explotación, suficientes fuentes de energía hidroeléctrica en instalación, y puertos apropiados al movimiento necesario.

Santiago, agosto de 1944.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Esto dice, señor Presidente, la Corporación de Fomento de la Producción.

Puede hacer uso de la interrupción que me ha solicitado, Honorable colega.

El señor ALCALDE.— Quisiera saber, señor Presidente, qué cantidad de carbón se está gastando actualmente en Corral por cada kilo de fundición y cuál es el precio de la energía eléctrica que se consume.

Yo creo que estos son datos muy interesantes, para que la Honorable Cámara se pueda formar un juicio cabal acerca del problema que estamos debatiendo.

El señor ACHARAN ARCE.— Es un hecho cierto, señor Presidente, que el costo de la producción de la usina de Corral es elevado, por cuanto la adquisición del carbón que actualmente se emplea ha resultado a un precio subido.

El señor GODOY.— ¡Se ha puesto tartamudo, Su Señoría!

El señor ACHARAN ARCE.— Ya está por aprovecharse la energía eléctrica que va a recibir esa usina del Salto del Pilmaiquén. No nos interesa, pues, qué precio ha tenido o tenga hoy la fabricación de fierro o de acero con carbón de leña, lo que nos interesa es el aprovechamiento de la energía eléctrica, por cuanto en esta forma se producirá a precio de competencia.

La pregunta de Su Señoría debería ser cuánto cuesta la producción de un kilo de lingote a base de la energía eléctrica.

El señor DIAZ.— ¿Pero sabe o no Su Señoría el dato que le preguntaron?

El señor ALCALDE.— ¡Si fuera tan ama-

ble, Honorable Diputado, que me permitiera formularle una pregunta!

El señor ACHARAN ARCE.— Rogaría a Su Señoría, que es experto en la materia, que la conoce a fondo y que es un distinguido ingeniero, reservara sus preguntas para cuando S. S. ilustre a la Honorable Cámara con sus luces.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor ACHARAN ARCE.— Deseo continuar con mis observaciones, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Es que es profundamente...

El señor ACHARAN ARCE.— Me cabe en suerte, señor Presidente, conocer toda la materia de que se trata, porque nació esta industria del fierro en Valdivia hace más de treinta años y he seguido de cerca sus alternativas y me cupo el agrado de intervenir en la dictación de la ley el año 1926 que dió origen a la formación de la Cia. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Por consiguiente, estoy en condiciones de responder a cada una de las observaciones formuladas en la circular.

El señor ALCALDE.— ¿No ve, Honorable Diputado?

El señor DIAZ.— ¡Se pisó la huasca!

El señor ACHARAN ARCE.— Yo en estos momentos le estoy contestando a la Corporación de Fomento de la Producción; en seguida me haré cargo de las observaciones que me puedan hacer los Honorables Diputados.

El señor ALCALDE.— ¡Muy agradecido!

El señor ACHARAN ARCE.— Y al efecto, digo que la Corporación incurre en error al afirmar que los Altos Hornos de Corral están mal ubicados, que les falta espacio para extenderse, y que su capacidad de producción es reducida y su costo elevado de elaboración no le permite competir con el producto extranjero.

No fué elegido el Puerto de Corral por sentimentalismo o por ser un lugar histórico, sino por las ventajas naturales que ofrece.

El señor LOYOLA.— Fué elegido por la abundancia de madera que había allí.

El señor ACHARAN ARCE.— Los Ingenieros franceses que visitaron Chile el año 1908 para instalar aquí la industria del fierro, escogieron Corral después de recorrer todo el país.

Encontraron que era el lugar indicado por hallarse en una bahía de aguas profundas y tranquilas, rodeado de bosques seculares, con grandes caídas de agua en la Provincia, como son: el Salto del Huilo Huilo, río Jui, el salto del Pilmaiquén; el tranque de Mañío en el río San Pedro, que podría proporcionar energía eléctrica para las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Cierto es que la producción no pasa de 20.000

toneladas al año; pero esto no quiere decir que no se pueda aumentar.

Proporcionésele los capitales necesarios para adquirir nuevos elementos de trabajo y tendrémos que la producción llegará a satisfacer las necesidades del país y aún exportar.

No es obligación que la fabricación se haga con carbón vegetal.

Fué el propósito de servirse de energía eléctrica desde su comienzo, tanto es así, que el mismo nombre lo indica al denominarse la Cia. Electro Siderúrgica.

Hay caídas de agua en la provincia, como lo he dicho, y debe aprovecharse.

El mineral se recibe por un precio infimo, por el término de 90 años, franquicia ésta de que no pueden gozar otras sociedades porque emanan de un contrato antiguo celebrado con el Tofo.

La distancia a que se halla Corral del centro del país no es razón para que no pueda competir con el producto extranjero.

¿Acaso los artículos de fierro y acero de Estados Unidos no han sido muchos de ellos hechos con mineral del Tofo y después traídos a Chile? De esto se desprende que Corral que está más cerca del Mineral del Tofo puede competir más fácilmente.

¿Acaso no rige para Estados Unidos la distancia ya que se provee del fierro del Mineral del Tofo?

¿Afecta a la Usina de Corral solamente su distancia que es relativamente reducida?

Todo esto demuestra que mil ventajas favorecen a los Altos Hornos de Corral.

No me corresponde a mí entrar a defender a la Industria Siderúrgica del Maule por el hecho de que mis colegas que representan esa provincia en esta Cámara lo pueden hacer con mayores antecedentes, yo me limitaré a comentar a la ligera el memorándum que se me ha proporcionado por uno de los organizadores de esa Empresa, en que se demuestra que es un establecimiento de gran porvenir por los yacimientos de fierro con que cuenta y que se hallará listo para producir en dos meses más.

Esta industria no ha contado con la ayuda del Estado, a pesar de los muchos millones que en ella se han invertido. Todo lo que se ha hecho ahí se debe a la iniciativa particular, y ahora una institución del Estado, como es la Corporación, se levanta en contra de ella y en forma despectiva le niega el derecho a existir.

El señor OPASO.— ¿Corral se debe a la iniciativa particular?

El señor ACHARAN ARCE.— Me refiero a una planta que está ya por iniciar sus funciones en la provincia de Talca, de la cual es representante el señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo, antes que nada, defendiendo los intereses generales del país.

El señor DELGADO. — ¡Pero no exagere tanto, colega!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE. — No estoy defendiendo aquí un interés personal, sino los intereses que obedecen a...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ABARCA. — Pero con eso no defiende los intereses de los obreros de las usinas de Corral.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Cómo dice Su Señoría.

El señor ABARCA. — ¡No sería raro que ahora apareciere defendiendo los intereses de los obreros de las usinas de Corral!

El señor ACHARAN ARCE. — Siempre los he defendido y no con demagogia como Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE. — En esta capital hay también Altos Hornos, como por ejemplo, el de la Firma "Alister y Cía.", en ellos se han invertido varios millones de pesos. Sin embargo, se quiere pasar por sobre éste y por sobre los demás establecidos.

El señor ALCALDE. — ¿Quiere permitirme una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

Me causa extrañeza lo que está diciendo Su Señoría. Esta mañana recibí en mi estudio la visita de personeros de esa industria, y me han dicho que podrían perfectamente trabajar, a pesar de la nueva fundición que se proyecta, siempre que se les dieran las mismas garantías tributarias que se proyectan aquí.

El señor ACHARAN ARCE. — Muy bien; estoy en absoluto acuerdo con Su Señoría, siempre que se le otorguen las mismas franquicias.

El señor CARDENAS. — He formulado una indicación en ese sentido, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — Yo creo, Honorable colega, que nadie en la Honorable Cámara se opondrá a darle a una usina particular las mismas garantías que va a tener ésta que va a contar con la intervención de la Corporación de Fomento de la Producción.

Y si esa usina particular dice que puede seguir trabajando, mayores razones hay para darle lo mismo a todas.

El señor CARDENAS. — En ese sentido hemos presentado una indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Esa es la justa doctrina.

El señor ACHARAN ARCE. — Encantado de la vida, señor Presidente.

Si se modifica el proyecto que ha enviado el Ejecutivo para darle la misma franquicia a las demás sociedades, no hay inconvenientes ni hay problema. Pero el proyecto que discute en estos momentos la Honorable Cámara no contiene esa franquicia a que se refiere Su Señoría.

El señor DONOSO. — Pero hay indicaciones formuladas en ese sentido, Honorable colega.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE. — Pregunto yo, ¿podemos permitir que se arrastre a la ruína al capital particular que se ha arriesgado a resolver este problema nacional de la producción de fierro y acero?

No, señor Presidente, nuestra obligación es ampararlo, y a este fin obedece el contraproyecto que voy a someter a la consideración de esta Honorable Cámara, y formularé indicaciones subsidiarias al Mensaje del Ejecutivo para el caso que no tuviese acogida...

El señor DIAZ. — Lo hará en otra sesión, porque con el tiempo que lleva Su Señoría con la palabra, no vamos a tener oportunidad de hacer nada.

El señor ACHARAN ARCE. — ... como el mejor medio de amparar al capital chileno de las garras del capitalismo internacional.

Me atrevo a darle este nombre porque no otra cosa significa el artículo 1.º del proyecto en debate, que facilita la constitución de una Sociedad con capitales de la Corporación de Fomento de la Producción, y con capitales extranjeros que pesarán en la marcha de la Sociedad.

A pesar de que el artículo 1.º consulta disposiciones al parecer terminantes, éstas dejan margen para ser burladas. Así se establece como condición previa que las Empresas destinadas a producir fierro y acero deben estar constituidas como sociedades anónimas chilenas, domiciliadas en el país, con acciones nominativas; que su capital pagado debe pertenecer en un 30 por ciento a lo menos a la Corporación de Fomento de la Producción, y un 20 por ciento a personas naturales o jurídicas, chilenas, y el resto a capitalistas extranjeros.

Es un hecho cierto que se quiere formar esta sociedad con un capital superior a mil millones de pesos. Todos sabemos lo difícil que será para nosotros aportar 500 millones o más en efectivo; de manera que, fatalmente, caeremos en manos del capital extranjero que, por interpretaciones leguleyas, supestará al capital chileno.

Y nos ocurrirá con esta nueva riqueza nacional...

El señor DIAZ. — Está anti-imperialista Su Señoría, y se olvida lo que han hecho en el pasado con la riqueza del país.

El señor ACHARAN ARCE. — Está equi-

vocado Su Señoría. Es precisamente lo que yo defiendo, y Su Señoría ataca.

El señor DIAZ. — Su Señoría protesta contra el imperialismo sin fijarse en quiénes entregaron antes la riqueza del país.

El señor ACHARAN ARCE. — Está en un error solemne Su Señoría.

Repito, señor Presidente, que nos ocurrirá con esta nueva riqueza nacional lo mismo que ha acontecido con la industria del salitre y del cobre, que apenas podemos contar con los escasos impuestos de su exportación.

Mi anteproyecto y mis indicaciones subsidiarias responden al propósito de conservar para Chile y los chilenos la industria del fierro y del acero.

En primer término, quiero que se amplie y vigorice la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, por medio del aumento de capital, dotación de maquinarias modernas, fundación de una planta hidroeléctrica en el río Jui o en el San Pedro, y con el saneamiento general de la administración...

El señor ABARCA. — ¿Cuántos minutos tiene el Honorable Diputado, señor Presidente? ¿Hasta cuándo va a continuar hablando?

El señor ACHARAN ARCE. — Estoy ilustrando a Su Señoría sobre lo que le conviene saber.

Y luego después que, si siempre se insistiere en llevar a cabo la constitución de la nueva sociedad siderúrgica, con intervención de la Corporación de Fomento de la Producción y de capitales extranjeros, se otorguen las mismas franquicias a las empresas siderúrgicas existentes a la vigencia de la ley.

El contraproyecto que tengo la honra de someter a vuestra consideración, dice como sigue:

Artículo 1.º — Se faculta al Presidente de la República para que otorgue las siguientes franquicias a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia y a las empresas o sociedades industriales actualmente existentes, cuyo objeto principal sea producir fierro o acero en lingotes y transformarlo en productos fundidos o laminados, debiendo emplear en su fabricación minerales nacionales:

a) Exención del pago de todo impuesto o contribución fiscales o municipales, cualquiera que sea su naturaleza, y

b) Autorización para que los instrumentos de cambio internacionales provenientes de las exportaciones de sus productos, cuyo retorno al país se exija a las empresas de que trata esta ley, sean vendidos al tipo de cambio más favorable para el vendedor de divisas.

Artículo 2.º — Las franquicias de que tra-

ta el artículo anterior regirán por un plazo de veinte años.

Artículo 3.º — Auméntase el capital de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia en trescientos millones de pesos más, debiendo la Corporación de Fomento de la Producción suscribir, de este aumento, acciones de la Compañía por la suma de doscientos millones de pesos, en los siguientes plazos:

50 millones el 31 de diciembre de 1945;

50 millones el 31 de diciembre de 1946;

100 millones el 31 de diciembre de 1947.

El resto de las acciones podrá ser suscrita por particulares.

Artículo 4.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Ahora, señor Presidente, en subsidio, en el caso de que este contraproyecto no tenga acogida, propongo a la consideración de la Honorable Cámara las siguientes indicaciones...

El señor LOYOLA. — A este contraproyecto, Honorable Diputado, le falta un artículo que diga que las pérdidas de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia las pagará la Corporación de Fomento...

El señor ACHARAN ARCE. — Esas pérdidas, Honorable colega, se las puede achacar al Partido Socialista, que es el que ha administrado hasta ahora a los Altos Hornos de Corral.

La primera indicación subsidiaria, dice:

"La Corporación de Fomento de la Producción estará obligada a conceder préstamos a la industria siderúrgica particular, cuando lo solicite, previas las garantías del caso".

La segunda indicación que la estimo esencial, es para agregar un artículo que diga:

"Las franquicias que autoriza esta ley se entenderán concedidas a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia y demás empresas existentes, cuyo objeto principal sea producir fierro o acero en lingotes y transformarlo en productos fundidos o laminados, debiendo emplear en su fabricación minerales nacionales".

El señor PINEDO. — Eso ya lo dice el artículo 1.º; se refiere a todas las empresas del país.

El señor ACHARAN ARCE. — No, Honorable Diputado; en el artículo 1.º del proyecto se hace excepción de las empresas, ya que dice que el treinta por ciento de los capitales de las empresas deberá pertenecer a la Corporación de Fomento de la Producción...

El señor PINEDO. — Esa disposición se ha colocado con el fin de resguardar la nacionalidad de las empresas, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE. — A esto se le llama hacer una entrega, y, a los que han participado en ella, "entreguistas"...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente: formulo mi primera indicación para obligar a la Corporación de Fomento de la Producción a conceder préstamos a las empresas siderúrgicas particulares...

El señor PINEDO. — Eso lo hace ahora, Honorable Diputado, no solamente respecto de esta industria, sino que de todas las demás.

El señor ACHARAN ARCE. — Está equivocado Su Señoría. La Corporación no le concede préstamos a la competencia. Debe cambiar de criterio y de orientación.

Honorable Cámara, de vuestra decisión depende la conservación de la industria del fierro y del acero como riqueza chilena, y la defensa de los capitales particulares que se han puesto ya a su servicio.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira, Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Yo había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Diputado Informante tiene preferencia, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — Entonces, no debía haber hablado el Honorable señor Acharan Arce.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No había llegado en ese momento.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, debo comenzar por lamentar no haber llegado oportunamente a la Sala cuando empezó la discusión de este proyecto...

El señor DIAZ. — Nosotros le salvamos los cien pesos.

El señor MAIRA. — ... porque, según me han hecho presente algunos Honorables colegas, el Honorable señor Acharán Arce se habría referido a una invitación hecha por la Corporación de Fomento a un grupo de Diputados a fin de darles a conocer antecedentes de este proyecto. Como es natural, aprobé y acogí esa invitación con mucho agrado, ya que se trata de un proyecto en que me toca ser Diputado Informante y, por lo tanto, tenía interés en oír a los técnicos cuya competencia en la materia es de todos conocida, para formarme un verdadero concepto sobre el problema.

Concurrimos a esta invitación Diputados de todos los Partidos. Creo que esto nada tiene de particular; todo lo contrario, demuestra el interés de los parlamentarios por formarse un conocimiento completo sobre problemas de in-

terés general y tan importantes como el que estamos tratando.

Por lo demás, señor Presidente, tengo entendido que el Honorable señor Acharán también fué invitado; pero no concurrió, desgraciadamente. Habría sido muy interesante que el Honorable Diputado lo hubiera hecho.

El señor ACHARAN ARCE. — Por principio yo no concuro a estas invitaciones. Estimo inaceptable llegar hasta las partes interesadas a recibir sus inspiraciones.

El señor DIAZ. — Merecería que le cerraran las puertas cuando fuera por allí.

El señor MAIRA. — No comparto el criterio del Honorable señor Acharán Arce, creo que los Diputados somos o debemos de ser lo bastante independientes para poder concurrir a cualquiera parte a fin de oír explicaciones, conocer datos y formarnos una opinión sobre cualquiera materia que sea sometida a nuestro conocimiento.

Ahora bien, se trataba de una invitación hecha por un organismo del Estado, como es la Corporación de Fomento de la Producción, organismo técnico cuyos estudios sobre la materia me parecía necesario conocer.

El señor GAETE. — Parece que al Honorable señor Acharán Arce le interesaba más pescar truchas en uno de los ríos de Valdivia, que conocer a fondo este problema tan fundamental.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo las pescaba y Su Señoría se las tragaba.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MAIRA. — Yo rogaría, señor Presidente, que no se me interrumpiera y que se me oyera en la misma forma tranquila en que yo he oído a otros Honorables colegas, que han tomado parte en el debate.

Señor Presidente, creo que el hecho que ha comentado mi Honorable colega, no merece mayores explicaciones.

Ahora bien, a juicio del Diputado que habla el problema es el siguiente: no se trata aquí de una planta en Valdivia, en Maule o en otra parte; tampoco se trata, como lo plantea el Honorable señor Acharán Arce en su proyecto, de darle facilidades determinadas a nadie. Se trata de otra cosa totalmente distinta: de establecer una industria que, por sus modalidades propias, requiere un capital que, dentro de nuestras posibilidades económicas, es muy difícil de encontrar porque es un capital demasiado grande. Por la misma razón es muy difícil que haya particulares que se interesen en realizar inversiones de esta magnitud, a menos que se trate de empresas establecidas sobre bases comerciales que aseguren la adecuada rentabilidad de su capital.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Le ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpirme.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Acharán, ruego a Su Señoría no interrumpiar.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo debo rebatir las afirmaciones que hace el Honorable Diputado para que no quede en la Cámara una impresión errónea.

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación puede hacerlo el honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo estoy dispuesto a admitir las interrupciones del Honorable señor Acharán Arce; pero le rogaría a Su Señoría que las hiciera cuando yo termine de exponer una idea. De otra manera no vamos a poder seguir.

Decía, señor Presidente, que, a mi juicio, el problema, estaba planteado sobre la base de establecer una industria con un capital bastante fuerte. Tiene que ser así, Honorable Cámara, porque en los países donde se ha hecho lo mismo, y ésta es una experiencia que los señores Diputados pueden comprobar en cualquier instante, ha sido siempre el Estado el que ha contribuido directamente al esfuerzo económico necesario para establecerla. Se debe ello, precisamente, a que los particulares no se arriesgan a invertir capitales, que muchas veces van a pérdida o por lo menos van a quedar sin intereses durante muchos años, en una industria expuesta, difícil, con una competencia mundial bastante fuerte y, sobre todo con una experiencia —lo que es de una importancia indiscutible— como la que tienen los países de Europa y los Estados Unidos de América en la producción de hierro y acero.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor DONOSO.— El punto que me merece una observación es el siguiente: no duda de la importancia que un gran capital tiene para esta industria que puede ejercer tanta influencia en el desarrollo industrial del país, pero el punto que me hace cavilar es: ¿por qué esas facilidades que se establecen en el proyecto se otorgan exclusivamente a las sociedades de que forma parte la Corporación de Fomento de la Producción y se excluyen otras organizadas por particulares, en las cuáles, como Su Señoría reconoce, ha habido que hacer un gran esfuerzo y tienen base económica cierta?

El señor MAIRA.— Yo rogaría al Honorable Diputado que tuviera la bondad de esuerar hasta que trate el artículo pertinente, porque me voy a referir primero al proyecto en general y, después, en particular a los artículos. Entonces daré las razones por las cuáles se han contemplado estas facilidades en las condiciones que S. S. menciona.

El señor GODOY.— Honorable señor Maira, como Su Señoría va a dar una serie de antecedentes, sería muy importante que dijera cuáles son las necesidades actuales de acero de nuestro país, cuál es la producción de las usinas de Corral y cuál debe ser la producción máxima de este mismo establecimiento.

El señor MAIRA.— Me voy a referir también en particular a ese punto, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Ojalá me alcanzara el tiempo para poder hablar.

El señor GAETE.— El tiempo lo ocupó casi todo el Honorable señor Acharán Arce...

El señor MAIRA.— Desgraciadamente, no voy a poder reducir mis observaciones a menos del tiempo que resta para el término de esta sesión, porque, como comprenderán los Honorables Diputados, es un asunto que hay que estudiarlo con detenimiento; pero, en la sesión que viene en seguida, tendrán Sus Señorías tiempo para seguir estudiando esta materia.

Decía que este esfuerzo industrial, que para nosotros es de mucha importancia, ya que somos país con grandes yacimientos minerales y, además, contamos con el carbón, o sea, en resumen, que contamos con los elementos básicos para una producción de esta importancia tenía que ser hecha, fatalmente, en la proporción en que una industria de esta especie debe establecerse, esto es, no en una pequeña industria siderúrgica sobre la base de fierro viejo, no en un pequeño esfuerzo para una industria de acero destinada a algunas modalidades especiales de producción, sino sobre la base de dotar al país de una industria que produzca la cantidad de fierro en lingotes que necesita, que sea capaz de proporcionar la materia prima requerida por las demás industrias que se van a establecer a continuación en el país. Esto es tan efectivo aun respecto de la industria que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce, que la propia industria siderúrgica establecida en Valdivia, es insuficiente para los capitales, pues su capital me parece que alcanza sólo a \$ 108.000.000 Entiendo que son 100 millones de pesos los que el Estado ha aportado directa o indirectamente.

El señor GAETE.— Me parece que es una cifra cercana a los 100 millones.

El señor MAIRA.— Si, señor, he ahí los 100 millones de pesos, como he dicho, los que he recibido este organismo, parece que todavía estamos de acuerdo en considerar la iniciativa de establecer una industria grande en el país...

El señor ACHARAN ARCE.— Me permite, Honorable Diputado...

El señor MAIRA.— Me permite, Honorable Diputado...

Debate particular con todo el cuerpo de señores para aclarar las dudas que se presenten en los casos particulares. Me permite, Honorable Diputado...

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia cuenta, como lo ha dicho el Honorable señor Maira con un capital de 108 millones de pesos. De este capital el Estado tiene suscritos 48 millones de pesos, 12 millones los particulares y 48 millones la Corporación de Fomento de la Producción. Pero es el hecho que la Corporación de Fomento no ha enterado la suma de 48 millones de pesos que suscribió y únicamente ha aportado 12 millones quinientos mil pesos.

El señor LOYOLA.— No ha enterado la suma total, Honorable Diputado, porque no ha obtenido las garantías que necesita para la inversión de sus capitales.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué clase de garantías?

El señor LOYOLA.— La seriedad en la administración del negocio.

El señor ACHARAN ARCE.— Esa es la cuestión. La industria no marcha por culpa de la administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Acharán, le ruego guardar silencio.

continuar el Honorable señor Maira

MAIRA.— Yo les ruego a los señores Diputados que no me interrumpieran en que lo están haciendo, cuando de la materia en cuestión se trata de cuestiones de detalle, en la discusión

... que
... ate

mo es aquella de decir que los elementos socialistas son los culpables de todos los males que ha sufrido y sufre la industria siderúrgica de Valdivia. Aunque se colocara al Honorable señor Acharán Arce, con todos sus conocimientos técnicos, al frente de esta industria, no podría marchar bien con las máquinas viejas y el sistema inadecuado que en ella se emplea.

Es el hecho, Honorables Diputados, de que con el equipo de maquinarias viejas e inadecuadas de que está dotada, con los métodos totalmente anticuados que con ellas es necesario emplear, como ser el del acarreo del carbón en carretillas, con el uso de una serie de otros procedimientos primitivos de trabajo, no es posible, digo, abaratar la producción.

En consecuencia, esta industria no puede progresar porque le falta la maquinaria moderna adecuada y le falta una serie de condiciones con que deben contar actualmente las grandes industrias. En ningún caso se puede afirmar que las deficiencias actuales se deban a la administración A B o C, ni mucho menos al hecho de que esta administración haya estado en manos de un partido político determinado.

Al contrario de lo que afirma el Honorable Diputado, la administración ha mejorado notablemente desde que se hizo cargo de ella el ingeniero señor Carrasco, técnico muy competente, de quien el Honorable señor Acharán Arce podría recibir lecciones y clases de Siderurgia, por ser uno de los hombres más preparados que tenemos en Chile, respecto de estas materias.

El señor ACHARAN ARCE.— No he dicho exactamente lo que Su Señoría está afirmando; pero no está muy lejos.

El señor GAETE.— Lo ha dicho Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

GAETE.— Por mi parte, ruego a Su Señoría que sigamos con el debate y que, a mi juicio, más procedentes que de la materia en cuestión, sea el objeto tan impor-

... tamente.

— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Le rogaría a Su Señoría

...

O.— El Diputado informará en esta ocasión de informar.

JENAS.— En la sesión en que se trata por primera vez este proyecto, solicité a Su Señoría que la Cámara se sirviera acordar la inclusión en el Boletín de Sesiones y en el Boletín de la prensa de algunos documentos entre ellos, de un memorándum, muy

corto, relativo a la importancia de la industria siderúrgica del Maule.

Estimo, señor Presidente, indispensable que la Honorable Cámara acuerde esta inserción, a fin de que los señores Diputados cuenten con la mayor documentación posible sobre esta materia y para que no sea mirada en forma despectiva una industria que, por el contrario, merece mucha atención y ayuda del Estado.

Además, señor Presidente, figura entre estos documentos a que me refiero una nota referente a esta materia, enviada por la Sociedad de Fomento Fabril. Desearía que la Honorable Cámara acordara también su inserción en la versión oficial.

En esta forma las observaciones que tendría que hacer el Diputado que habla se abreviarían enormemente y, al mismo tiempo, los Honorables Diputados podrían disponer de mayores fuentes de información.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Cárdenas.

El señor OJEDA.— No, señor Presidente. Es necesario que se lean aquí esos documentos.

El señor ACHARAN ARCE.— Exactamente. Que se lean, señor Presidente.

El señor OJEDA.— ...y se ilustre a la Corporación sobre estas materias, a fin de que contemos con informes exactos y precisos.

El señor CARDENAS.— No tengo ningún inconveniente, Honorables colegas; pero no hay tiempo para eso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Si no hay tiempo ahora, se puede hacer en otra sesión.

El señor CARDENAS.— Yo también lo creo conveniente, Honorable colega; pero no tenemos tiempo. Lamento que haya habido oposición de parte de Su Señoría para que la Honorable Cámara conociera estos antecedentes y para que se haga luz en este problema.

El señor OJEDA.— Al contrario, queremos que se haga plena luz, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Este problema de la industria siderúrgica debe ser tratado seriamente, Honorable Cámara; sin perjuicio de considerar en su oportunidad la industria particular del fierro, a que se ha referido el Honorable colega.

Pero, por el momento, podemos perfectamente dejar a un lado la industria chica...

El señor DONOSO.— No se trata de industrias tan chicas, señor Diputado.

El señor MAIRA.— En relación con la necesidad del país de tener una industria siderúrgica de gran capacidad...

Este es el problema.

El señor DONOSO.— Estas industrias habrían podido rendir mayor número de toneladas, si hubieran contado con procedimientos menos rudimentarios y con la ayuda fiscal.

El señor MAIRA.— Le voy a decir al Hono-

rable colega, y sólo a título de observación...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Venegas, le ruego guardar silencio.

El señor MAIRA.— ...que en todos los países del mundo, cuando se trata de establecer estas industrias, se busca necesariamente una ubicación que esté de acuerdo con las modalidades del transporte y, en general, se prefieren los puertos, porque es natural que al lado de un puerto haya mayores facilidades de movilización, tanto por la vía marítima, para traer materias primas que se necesitan, como para transportar lo que se produce.

Esta consideración debe ser tenida indiscutiblemente en cuenta para determinar, con un estudio técnico, la ubicación de la industria que es, por cierto, un problema distinto del que estoy tratando en estos momentos.

Decía que, de acuerdo con el concepto de que el país necesita tener una industria a base de fierro que sea capaz de producir lo que el país necesita en esta materia, esta industria debe poseer una estabilidad económica que le permita desarrollarse con vistas a tener una capacidad suficiente para proveer a aquellos países que no poseen tal industria y necesitan esta misma materia prima.

Se ha llegado, pues, a la conclusión de que lo que se necesita es establecer una industria siderúrgica grande.

Desgraciadamente, por los estudios que se han hecho y de los cuales nos han llegado informaciones, se hace necesario reunir un capital que, por su magnitud, no es nada fácil conseguir.

Ahora bien, ¿cuál es el interés permanente del país, a que se refería hace unos instantes el Honorable señor Opasso?

Indiscutiblemente, el interés del país estriba en la conveniencia, en primer lugar, de contar con esta industria y, en segundo lugar, de que esta industria sea chilena.

Es decir, que no vaya a ocurrir que, debido al esfuerzo que se realice en estos momentos, se pierda para el futuro algo que es básico dentro de nuestros deseos de industrialización general del país: que sea empresa nuestra, chilena, dirigida, organizada, controlada en absoluto por nosotros mismos.

Por todo esto, resulta lógico que se haya pensado en buscar un capital que alcance para los objetivos perseguidos.

He dicho, en sesiones pasadas, al tratar este mismo asunto, que una empresa de las proporciones señaladas debe contar por lo menos, con un capital cercano a dos mil millones de pesos.

Entre nosotros se ha tenido que pensar, de acuerdo con nuestra capacidad financiera y económica en general, en reunir un capital de más o menos mil millones de pesos, tarea que, naturalmente, es difícil de realizar.

Se ha pensado, también, en aunar los esfuerzos del capital particular, hasta donde sea posible, con los esfuerzos del Estado, el cual tiene actualmente interés, y debe tenerlo, en que esta industria se establezca. Por último, señor Presidente, se ha contemplado también la ayuda que puede prestar el capital extranjero.

Pero se ha planeado esta obra sobre la base de que el establecimiento de la industria en referencia cuenta con un capital formado, en su mayor parte, con el aporte de fondos nacionales, ya sean particulares o del Estado, y que el capital extranjero venga a coadyuvar en esta labor, pero sin adueñarse de la industria.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Deseo hacerle una pregunta para aclarar el punto de vista de Su Señoría.

Señor Presidente, el Honorable colega, al referirse a la industria siderúrgica, está hablando de una sociedad determinada formada por la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado, Su Señoría no me ha entendido bien.

El señor PINEDO.— Su Señoría se ha referido a una industria de fierro de gran capacidad que cuente con un capital que le dé estabilidad económica. Si Su Señoría habla de un capital determinado, ya no se está refiriendo a la industria siderúrgica en general, sino a una sociedad que va a entrar, posiblemente, en competencia con otras sociedades ya formadas.

¿Cuál es su punto de vista al respecto? ¿Se refiere, Su Señoría, a la industria siderúrgica nacional, en general, o a una sociedad determinada?

El señor MAIRA.— He dicho, señor Presidente, que hay necesidad de apoyar a la industria siderúrgica nacional, y en esto parece que he sido bastante claro; he dicho que el país tiene interés en que se establezca una industria de esta naturaleza en gran escala.

El señor PINEDO.— Pero aún no he podido desprender de sus palabras, si Su Señoría se refiere a la industria siderúrgica nacional en general o a una sociedad de esa misma naturaleza en gran escala.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado, no se trata de eso; yo he dicho que es de verdadera necesidad apoyar la industria siderúrgica nacional. Pues bien, tomando esta idea como fundamental, se piensa ahora en la manera de realizar tal obra, y la manera de hacerlo, lógicamente, no puede ser otra que buscar los medios para que ella se convierta en realidad.

El señor PINEDO.— ¿Qué es lo que se busca? ¿Cuál es la afirmación de Su Señoría?

El señor MAIRA.— Se busca, Honorable colega, apoyar a la industria siderúrgica nacional sobre la base de establecer una empresa que cuente con la ayuda del Estado y de capitales particulares.

El señor PINEDO.— Según las explicaciones de Su Señoría, se pasa de la consideración de la industria siderúrgica nacional a una sociedad determinada formada por la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor MAIRA.— No es eso, Honorable colega.

Voy a explicarle a Su Señoría el porqué de esta situación, o sea, del establecimiento de una gran empresa siderúrgica en las condiciones señaladas, que tienda al incremento de la industria chilena del hierro o del acero.

El señor PINEDO.— Pero eso no se dice en el proyecto en discusión, Honorable colega.

Se habla de ayudar a toda empresa siderúrgica nacional, ya sea que esté instalada en Corral o en Talca.

El señor MAIRA.— La ubicación no tiene importancia, lo que interesa realmente es la manera de hacerlo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

Es evidente que esta ley tiene un fin concreto y que no se trata de una cosa teórica, de un volador de luces.

El señor PINEDO.— Yo no objeto el fin concreto, sino el fin particular.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Creo, Honorable Diputado, ya que este proyecto viene patrocinado por el Gobierno, que se trata de despachar una ley que vaya en ayuda de una empresa que ya está en marcha.

El señor PINEDO.— ¡A una sociedad!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡A una empresa!

El señor PINEDO.— ¡A una sociedad! Aclaremos los conceptos.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Pinedo, a continuación está inscrito Su Señoría, de manera que después podrá hacer uso de su derecho.

El señor PINEDO.— Me había concedido una interrupción el Honorable señor Maira, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Pero más que interrupción parecía una absolución de posiciones, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Las ideas generales que movieron a considerar esta iniciativa y la forma en que ella se ha tratado de llevar a la práctica, es a lo que me estoy refiriendo, señor Presidente. Porque sería ilógico hacer

una declaración platónica sobre la importancia de la industria, sobre la necesidad de establecerla y dejar al acaso, al azar, el que esta iniciativa se realice o no.

Mas, señor Presidente, creo que he explicado extensamente que una industria de la importancia como esta, no se puede establecer sino con un capital que para nosotros es bastante difícil reunir.

El señor SANTANDREU (Presidente). —
Ha llegado la hora, Honorable Diputado.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

